



**APERTURA DEL CONCURSO DE NOMBRAMIENTO  
DE MAESTROS Y PROFESORES PARA EL AÑO ESCOLAR 2019  
(13-12-2018)**

El Ministerio de Educación, de conformidad con la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, el Decreto Ejecutivo 203 de 27 de septiembre de 1996, modificado por el Decreto Ejecutivo 600 de 21 de julio de 2010, Decreto Ejecutivo 951 de 9 de noviembre de 2011, Decreto Ejecutivo No.145 de 5 de marzo de 2013, Decreto Ejecutivo 265 de 16 de abril de 2013, Decreto Ejecutivo 533 de 4 de julio de 2012, Decreto Ejecutivo 348 de 21 de mayo de 2013, Decreto Ejecutivo 236 de 28 de junio de 2005, modificado por el Decreto Ejecutivo 146 de 5 de marzo de 2012, y el Decreto Ejecutivo 447 de 14 de agosto de 2018, modificado por el Decreto Ejecutivo 741 de 7 de diciembre de 2018, en virtud de la convocatoria publicada en la página web del Ministerio de Educación el día 10 de diciembre del año en curso hace de su conocimiento público la **APERTURA DEL CONCURSO** de nombramiento de docentes para el año escolar 2019.

Los aspirantes podrán aplicar a través de las Direcciones Regionales de Educación y mediante la página web del Ministerio de Educación **www.meduca.gob.pa**, el cual se pone a disposición de todos los educadores del país.

Este mecanismo aplica para los siguientes efectos: presentación de oferta de la vacante los días **13 y 14 de diciembre de 2018**, postulación de aspirantes del **13 al 21 de diciembre de 2018**, reclamos, lista de elegibles y selección de aspirantes para ocupar la vacante.

Se reitera a los (as) docentes que antes de enviar la solicitud, deben tomar en cuenta la ubicación del centro educativo donde se requiere la vacante, para evitar las renunciaciones al inicio del año escolar, lo que afecta el proceso de enseñanza.

Esta información puede ser consultada en la página de internet del Ministerio de Educación en la dirección **www.meduca.gob.pa**.

  
**RICARDO ALBERTO PINZÓN ATENCIO**  
Ministro de Educación

